



MANUAL DEL CONDUCTOR

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

MANUAL DEL CONDUCTOR

ÍNDICE

SEÑALES Y DISPOSITIVOS DE TRÁNSITO	6
1) Humanas.	6
2) Gráficas.....	16
3) Marcas en el pavimento.....	17
4) Sonoras.	19
Limites de Velocidad, horarios escolares	19
Vueltas en “U”	20
FACTORES QUE INTERVIENEN EN LOS HECHOS DE TRÁNSITO	21
1) Personas.	21
2) Vehículos.....	22
3) Camino.	23
4) Iluminación	24
5) Clima	24
6) Circulación.....	24
7) Visibilidad	24
8) Carga.....	28
9) Distancia.....	29
10) Tiempo	30
HECHOS DE TRÁNSITO	30
1) Choque por alcance	30
2) Choque de cruceos o intersecciones	32
3) Choque lateral o de costado	38
4) Choque lateral con vehículos menores.....	43
5) Choque de frente.....	43
6) Atropello	45
7) Circulando por autopista	46
8) Estrellamiento, salida del camino o volcadura.....	48
9) Conducción de motocicletas.....	53

SEÑALES Y DISPOSITIVOS DE TRÁNSITO

Se entiende por tránsito la circulación de vehículos y peatones. El control del Tránsito se realiza mediante señales y dispositivos reglamentarios.

Las señales de tránsito se dividen en:

1. HUMANAS
2. GRÁFICAS
3. ELÉCTRICAS
4. MARCAS EN EL PAVIMENTO
5. SONORAS

1. SEÑALES HUMANAS

Señales del Policía de Tránsito

Son las señales que hacen los Policías de tránsito y patrulleritos o auxiliares escolares para dirigir la circulación y también las que hacen los conductores para anunciar sus maniobras.

Las señales para dirigir el tránsito son:



SEÑAL DE SIGA

SIGA: es cuando quien dirige la circulación se encuentra de perfil o costado ante esta señal, los vehículos pueden iniciar la marcha si se encontraban detenidos por señal de alto, o si están en circulación pueden continuar en movimiento.



SEÑAL PREVENTIVA

PREVENTIVA: Cuando el Policía estando de perfil o costado, levanta su (s) brazo(s) en forma horizontal, con la palma de la mano hacia la circulación en movimiento, ante esta señal, los conductores de vehículos que se aproximen al crucero deberán detenerse antes de la zona peatonal, ya que está por venir la señal de alto.



SEÑAL DE ALTO

ALTO: Cuando el Policía se encuentra dando el frente o la espalda a la circulación; ante esta señal, los conductores deberán detener sus vehículos y esperar hasta que venga la señal de siga para proseguir.

B. Señales de los Conductores

Aún cuando actualmente la mayoría de los vehículos en circulación cuentan con luces direccionales y de frenado, es conveniente conocer las señales manuales que se deben hacer para suplir las anteriores en caso de falta o falla de las mismas.



ALTO O REDUCCIÓN DE VEHÍCULO

El conductor saca su brazo izquierdo apunta con su palma de la mano hacia abajo.



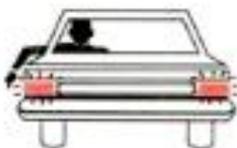
VUELTA A LA IZQUIERDA

El conductor saca su brazo izquierdo y lo extiende a la izquierda a la vez que apunta con el índice hacia el mismo lado. Llevando el puño cerrado.



VUELTA A LA DERECHA

El conductor saca su brazo izquierdo y lo flexiona a la altura del codo formando un ángulo recto, lleva el puño cerrado, y apunta con el dedo índice hacia arriba.



PARA ESTACIONARSE

El conductor saca su brazo izquierdo y cerrando el puño baja el brazo y apunta con el índice al piso a la vez que mueve todo el brazo hacia atrás y adelante constantemente hasta que los demás conductores se percatan de lo que va a hacer y pueda hacerlo con seguridad.

2. SEÑALES GRÁFICAS

Las señales gráficas se encuentran impresas generalmente en lámina, aunque en algunos lugares se imprimen en otro material, colocándose en postes, perfiles, tubos, etc.

Existen tres tipos de señales graficas que son:

1. PREVENTIVAS
2. RESTRICTIVAS
3. INFORMATIVAS

En seguida se presentan todas estas señales.

SEÑALES PREVENTIVAS

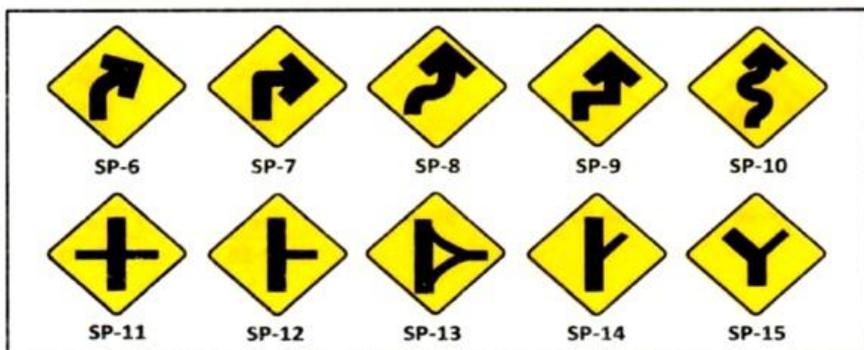
OBJETIVO. Prevenir a los conductores de vehículos sobre la existencia y naturaleza de un peligro en el camino.

FORMA. Son de forma cuadrada, colocadas con una diagonal vertical.

COLOR. El color del fondo es amarillo, con símbolos, leyendas y filetes en color negro

SITUACIÓN. Por lo general, se ubican antes del lugar en donde existe el peligro; por ejemplo, una señal de "CURVA" se coloca antes de la curva, para que los conductores sean avisados a tiempo de la presencia de la misma y puedan a tiempo hacer lo conveniente según el caso.

SEÑALES PREVENTIVAS





SP-16



SP-17



SP-18



SP-19



SP-20



SP-21



SP-22



SP-23



SP-24



SP-25



SP-26



SP-27



SP-28



SP-29



SP-30



SP-31



SP-32



SP-33



SP-34



SP-35



SP-36



SP-37



SP-38



3.20 m.

SP-39



4.20 m.

SP-40

SIGNIFICADO DE SEÑALES PREVENTIVAS

SP-6 CURVA

SP-7 CODO

SP-8 CURVA INVERSA (DOBLE CURVA)

SP-9 CODO INVERSO (DOBLE VUELTA)

SP-10 CAMINO SINUOSO

SP-11 CRUCE DE CAMINOS

SP-12 ENTRONQUE EN T

SP-13 ENTRONQUE EN DELTA

SP-14 ENTRONQUE LATERAL OBLICUO

SP-15 ENTRONQUE EN Y

SP-16 GLORIETA (ROTONDA)

SP-17 INCORPORACIÓN DE TRÁNSITO

SP-18 DOBLE CIRCULACIÓN

SP-19 SALIDA

SP-20 ESTRECHAMIENTO SIMÉTRICO O REDUCCIÓN DE CARRILES

SP- 21 ESTRECHAMIENTO ASIMÉTRICO O EDUCCIÓN DE CARRILES

SP-22 PUENTE MÓVIL

SP-23 PUENTE ANGOSTO

SP-24 VADO

SP-25 TERMINA PAVIMENTO

SP-26 SUPERFICIE DERRAPANTE

SP-27 PENDIENTE PELIGROSA

SP-28 ZONA DE DERRUMBE

SP-29 ALTO PRÓXIMO

SP-30 ZONA DE PEATONES

SP-31 ZONA ESCOLAR

SP -32 GANADO

SP- 33 CRUCE DE FERROCARRIL

SP- 34 MAQUINARIA AGRÍCOLA

SP- 35 SEMÁFORO

SP- 36 CAMINO DIVIDIDO

SP- 37 CICLISTA

SP-38 GRAVA SUELTA

SP-39 ANCHURA LIBRE

SP-40 ALTURA LIBRE

SEÑALES RESTRINGIDAS

OBJETIVO. Indica al usuario la existencia de limitación o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito.

FORMA. Son de forma cuadrada, con excepción de las señales de ALTO y CEDA EL PASO, que tiene forma octagonal la primera y triangular la segunda.

COLOR. El color del fondo es blanco, el anillo central y la franja diametral son de color rojo, con símbolos, filetes y leyendas en color negro; se exceptúan de lo anterior las señales de ALTO, CEDA EL PASO Y DISCAPACITADOS, teniendo la primera fondo de color rojo la leyenda y filetes en color blanco y la segunda fondo blanco, leyenda en color negro y filetes en color rojo.

COLOCACIÓN. Se colocan generalmente en el lugar donde existe la limitación, prohibición u ordenamiento.

SEÑALES RESTRINGIDAS



SR-6



SR-7



SR-8



SR-9



SR-10



SR-11



SR-11A



SR-12



SR-13



SR-14



SR-15



SR-16



SR-17



SR-18



SR-19



SR-20



SR-21



SR-22



SR-23



SR-24



SR-25



SR-26



SR-27



SR-28



SR-29



SR-30



SR-31



SR-32



SR-33



SR-34



SR-35

SIGNIFICADO DE SEÑALES RESTRINGIDAS

SR- 6 ALTO

SR- 7 CEDA EL PASO

SR- 8 INSPECCIÓN

SR- 9 VELOCIDAD PERMITIDA

SR- 10 VUELTA A LA DERECHA

SR-11 CIRCULACIÓN

SR-11-A CIRCULACIÓN POR LA DERECHA DEL CAMELLÓN

SR-12 VUELTA A LA IZQUIERDA

SR-13 CONSERVE SU DERECHA

SR-14 DOBLE CIRCULACIÓN

SR-15 ALTURA LIBRE RESTRINGIDA

SR-16 ANCHURA LIBRE RESTRINGIDA

SR-17 PESO RESTRINGIDO

SR-18 PEATONES A SU IZQUIERDA

SR-19 PROHIBIDO REBASAR

SR-20 PARADA PROHIBIDA

SR-21 NO PARAR

SR-22 ESTACIONAMIENTO PERMITIDO EN CORTO PERIODO

SR-23 PROHIBIDO ESTACIONARSE

SR-24 PROHIBIDA LA VUELTA A LA DERECHA

SR-25 PROHIBIDA LA VUELTA A LA IZQUIERDA

SR-26 PROHIBIDO EL RETORNO (VUELTA EN "U")

SR-27 PROHIBIDO SEGUIR DE FRENTE

SR-28 PROHIBIDO EL PASO A BICICLETAS, VEHÍCULOS PESADOS Y MOTOCICLETAS

SR-29 PROHIBIDO EL PASO A VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL.

SR-30 PROHIBIDO EL PASO DE MAQUINARIA PESADA.

SR-31 PROHIBIDO EL PASO A BICICLETAS

SR-32 PROHIBIDO EL PASO A PEATONES

SR-33 PROHIBIDO EL PASO A VEHÍCULOS PESADOS

SR-34 PROHIBIDO EL USO DEL CLAXON

SR-35 DISCAPACITADOS

En la actualidad, en algunos lugares se están usando señales restrictivas de forma circular, de modo que el anillo rojo forma la circunferencia de la señal sin que haya cambiado en la línea diametral ni en los símbolos; abajo tenemos algunas de ellas que ya fueron presentadas en su forma cuadrada.



SEÑALES INFORMATIVAS DE SERVICIOS Y TURÍSTICAS

OBJETIVO. Informar a los usuarios la existencia de un servicio o lugar de interés turístico o recreativo.

FORMA. Son de forma cuadrangular.

COLOR. Su fondo es azul mate, símbolos, leyendas y filetes en color blanco, con excepción de las señales de "SERVICIO MÉDICO" que tiene una cruz de color rojo dentro del recuadro blanco.

SEÑALES INFORMATIVAS DE SERVICIOS Y TURÍSTICAS



SIS- 1



SIS- 2



SIS- 3



SIS- 4



SIS- 5



SIS- 6



SIS- 7



SIS- 8



SIS- 9



SIS- 10



SIS- 11



SIS- 12



SIS- 13



SIS- 14



SIS- 15



SIS- 16



SIS- 17



SIS- 18



SIS- 19



SIS- 20



SIS- 21



SIS- 22



SIS- 23



SIS- 24



SIS- 25



SIS- 26



SIS- 27



SIT-1



SIT-2



SIT-3



SIT-4



SIT-5



SIT-6



SIT-7



SIT-8



SIT-9



SIT-10

SIGNIFICADO DE SEÑALES INFORMATIVAS DE SERVICIO Y TURÍSTICO

SIS-1 AEROPUERTO

SIS-2 ALBERGUE

SIS-3 ÁREA RECREATIVA

SIS-4 AUXILIO TURÍSTICO

SIS-5 CAMPAMENTO

SIS-6 CHALANA

SIS-7 DEPÓSITO DE BASURA

SIS-8 ESTACIONAMIENTO

SIS-9 ESTACIONAMIENTO PARA CASA RODANTE

SIS-10 ESTACIÓN DE FERROCARRILES

SIS-11 GASOLINERA

SIS-12 HELIPUERTO

SIS-13 HOTEL O MOTEL

SIS-14 INFORMACIÓN

SIS-15 METRO

SIS-16 SERVICIO MECÁNICO

SIS-17 HOSPITAL O SERVICIO MÉDICO

SIS-18 MUELLE

SIS-19 PARADA DE AÚTOBUS

SIS-20 PARA DE TRANVÍA

SIS-21 PARADA DE TROLEBÚS

SIS-22 RESTAURANTE

SIS-23 SANITARIOS

SIS-24 TAXI

SIS-25 TELEFÉRICO

SIS-26 TELÉFONO

SIS-27 TRANSBORDADOR

SIT-1 ACUEDUCTO

SIT-2 ARTESANÍAS

SIT-3 BALNEARIO

SIT-4 CASCADA

SIT-5 GRUTA

SIT-6 LAGO O LAGUNA

SIT-7 MONUMENTO COLONIAL

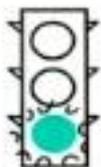
SIT-8 PARQUE NACIONAL

SIT-9 PLAYA

SIT-10 ZONA ARQUEOLÓGICA

3. SEÑALES ELÉCTRICAS O SEMÁFOROS

Son señales emitidas por luz eléctrica que pasa a través de lentes de cristal, cuyos colores significan lo siguiente:



1. **VERDE** Cuando la luz verde ocupe toda la superficie del lente, los conductores de vehículos podrán seguir de frente o cambiar de dirección de acuerdo al sentido de circulación de la calle o arteria transversal a menos que haya señales que prohíban dicha vuelta.



2. **AMARILLO** la luz ámbar indicará precaución y señalará a conductores y peatones que está a punto de aparecer la luz roja que indica **ALTO**. Los conductores de vehículos que se encuentran dentro de la intersección, podrán proseguir la marcha y **los que se aproximen a ella deberán detenerse atrás de la zona de peatones.**



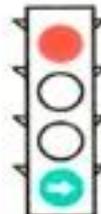
3. **ROJO** Los conductores deberán detener sus vehículos antes de cruzar la zona de peatones, debiendo iniciar la marcha solamente hasta que se encienda la luz verde y este libre la vía; esto a menos que tenga que hacerlo para ceder el paso a vehículos de emergencia y seguridad.



4. **LUZ ROJA INTERMITENTE** Significa lo mismo que una señal de **ALTO**, debiendo los conductores detener completamente la marcha de vehículos, cediendo el paso a peatones y vehículos que se desplacen protegidos por esta señal.



5. **LUZ AMARILLA INTERMITENTE** Significa "PRECAUCIÓN" los conductores deben reducir la velocidad de sus vehículos, avanzando con extremo cuidado



6. **FLECHA JUNTO CON LUZ ROJA** Indica que la circulación que voltea en el sentido de la flecha, puede hacerlo haciendo uso del carril reglamentario y extremando **p r e c a u c i o n e s**

4. MARCAS EN EL PAVIMENTO

Además de las señales que se han presentado, existen marcas en el pavimento que sirven para canalizar y orientar la circulación de vehículos mediante líneas, figuras y leyendas cuyo significado es el siguiente:



LÍNEA CENTRAL CONTINUA: Indica división de carriles opuestos, y a la vez prohíbe la maniobra de sobre pasar. En todo el tramo donde exista esta línea, los conductores deben conservar su derecha sin pisar o cruzar esta línea, evitando rebasar, voltear o cualquier movimiento que requiera el uso de este carril opuesto, debiendo esperar a que esta línea termine o aparezca en su carril una línea discontinua.



LÍNEAS CONTINUAS A LA ORILLA DEL CAMINO: Delimitan el espacio para circular, separando los carriles de circulación, del acotamiento.



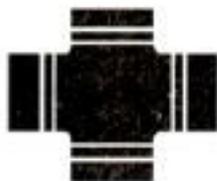
LÍNEA CENTRAL DISCONTINUA:

Indica división de carriles; se permite sobrepasar si hay suficiente visibilidad y si el carril opuesto encuentra desocupado en un espacio suficiente que permita la maniobra con seguridad.

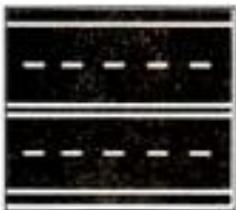


UNA LINEA CENTRAL CONTINUA Y OTRA DISCONTINUA JUNTAS AL CENTRO:

Indica que se permite sobrepasar a la circulación que se mueve por el lado de la línea discontinua y lo prohíbe por el transito que circula por el lado de la línea continua.



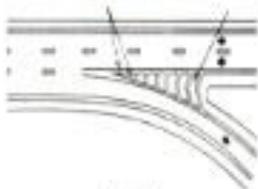
ZONA DE PEATONES: Delimita el espacio dentro del cual deben cruzar los peatones; los conductores de vehículos que tengan señal de **ALTO** o **Luz Roja**, deben detenerse sin invadir el área entre líneas.



DOS LÍNEAS CONTINUAS: Indican el centro de la carretera cuando hay más de un carril de circulación para cada sentido; se prohíbe sobrepasar haciendo uso de los carriles contrarios, debiendo hacerlo por los carriles de la izquierda; se permite la vuelta a la izquierda a menos que haya señalamiento que indiquen lo contrario.



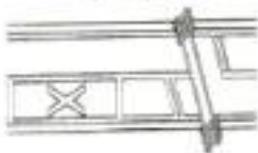
LÍNEA PARA DETENERSE: Se usa para indicar a los conductores el lugar donde deben detenerse ante una luz roja; esta línea no debe rebasarse.



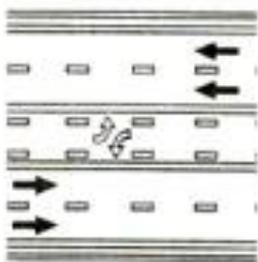
ZONAS O ÁREAS NEUTRAS: Son líneas diagonales entre línea(s) continuas que sirven para separar carriles; está prohibido circular sobre ellas y también estacionarse.



FLECHAS Indican la circulación asignada al carril donde se encuentran; estando prohibido usar el carril señalado para un movimiento diferente al indicado.



MARCAS DE APROXIMACIÓN A VÍAS DE FERROCARRIL: Indican que se está usted aproximando a un cruce de ferrocarril, por lo que debe reducir la velocidad y prepararse para detenerse antes de cruzar.



CARRIL EXCLUSIVO PARA VUELTA A LA IZQUIERDA: Este carril se encuentra al centro de una avenida de doble circulación y está delimitado por dos líneas amarillas continuas en el exterior y junto a estas en el interior, dos líneas discontinuas amarillas.

Este carril es solo para dar vuelta a la izquierda, ya sea para entrar a otra calle o avenida o bien, para entrar a estacionamientos.

Está prohibido rebasar o circular sobre este carril si no se va a voltear.

5. SONORAS

Son aquellas señales que mediante el silbato hacen los Policías de Tránsito para dirigir la circulación y son como sigue:



A. UN TOQUE CORTO: Significa **ALTO**.



B. DOS TOQUES CORTOS: Significa **SIGA**.

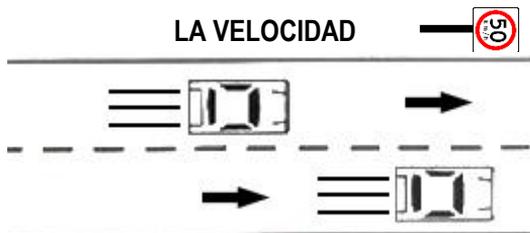


C. TRES TOQUES CORTOS: Significa **ACELERE LA MARCHA**

Son también señales sonoras:

Las sirenas de las ambulancias y demás vehículos de emergencia.
Los timbres utilizados en algunos cruces de vías del ferrocarril.

Con respecto a las sirenas, es conveniente saber que se debe ceder el paso a todo vehículo de emergencia, que hace sonar su sirena en combinación con luces rojas.



RESPETAR LOS LIMITES DE VELOCIDAD SEGÚN LA ZONA

ARTÍCULO 51.- La velocidad máxima en el Municipio es de 50-cincuenta kilómetros por hora, excepto en los lugares en los que se especifique mediante el señalamiento respectivo una velocidad diferente.

No obstante, lo anterior, se establece lo siguiente:

- I. La velocidad máxima es de 30-treinta kilómetros por hora en zonas y horarios escolares, dichos horarios serán de **7:00 a 9:30, de 11:30 a 14:30 y 16:30 a 18:30 horas**, en días hábiles escolares;
- II. La velocidad máxima es de **30-treinta** kilómetros por hora frente a hospitales, parques infantiles y lugares de recreo, **zonas habitacionales** y ante concentraciones de peatones;

- III. La velocidad máxima es de 30-treinta kilómetros por hora en cualquier circunstancia en que la visibilidad y las condiciones del camino (tramos en reparación, pavimento dañado, grava suelta, etc.), y/o el factor climatológico (nieve, lluvia, niebla, etc.), estén por debajo de los límites normales;
- IV. La velocidad máxima es de 10-diez kilómetros por hora en estacionamientos y establecimientos que permitan el acceso a vehículos;
- V. Los vehículos de peso bruto mayor a 3,500-tres mil quinientos kilogramos, los de servicio público colectivo de pasajeros, los de transporte escolar y los que transporten material explosivo o peligroso, deberán limitar su velocidad a 50-cincuenta kilómetros por hora, aún cuando haya señales que autoricen velocidad mayor, debiendo circular por los carriles derechos.



PROHIBIDO VUELTAS EN 'U'

ARTÍCULO 92.- Quedan prohibidas las vueltas en "U" en los casos siguientes:

- I. A media cuadra, se exceptúan los casos cuando haya carriles de retorno;
- II. En puentes, túneles, vados, pasos a desnivel, lomas, curvas, zonas escolares y vías de ferrocarril.
- III. En cualquier lugar donde la visibilidad del conductor este limitada de tal forma que no se le permita ver la aproximación de vehículos en sentido opuesto.
- IV. En cualquier lugar en donde la maniobra no pueda ser realizada sin efectuar reversa.
- V. En sentido contrario al que tenga la calle transversal.
- VI. En avenidas de alta circulación.

FACTORES QUE INTERVIENEN EN LOS HECHOS DE TRANSITO

Antes de iniciar el análisis de cada Hecho de Tránsito en particular, es conveniente ver todos los factores que pueden influir en un Hecho de Tránsito; estos son los siguientes:

- | | |
|----------------|----------------|
| 1. Persona | 6. Circulación |
| 2. Vehículo | 7. Visibilidad |
| 3. Camino | 8. Carga |
| 4. Iluminación | 9. Distancia |
| 5. Clima | 10. Tiempo |

1. PERSONA

Puede participar como conductor, como peatón o como pasajero, siendo en todos los casos el factor más determinante, al menos como conductor, ya que es el único que puede adaptarse a los demás factores y tomar decisiones. Es conveniente que los conductores conozcan las instituciones que directamente o indirectamente influyen en su actitud en la conducción de vehículos, siendo estos los siguientes:

- A. ASPECTOS FÍSICO
- B. ASPECTOS EMOCIONALES
- C. ASPECTOS RAZONAMIENTO

ASPECTOS FÍSICOS: El excesivo cansancio físico, la somnolencia, la debilidad, las reacciones a algunos medicamentos, problemas de visión y sobre todo los efectos del alcohol y las drogas, pueden evitar que usted tengan un absoluto control de su vehículo.

Todos los reglamentos y las leyes de tránsito exigen que el conductor este en el completo uso de sus facultades para operar un vehículo; por lo tanto, evite manejar cuando sus aptitudes físicas normales se encuentren alteradas.

ASPECTOS EMOCIONALES: La ira, la preocupación, el temor, el exceso de confianza, la depresión, la impaciencia, o el nerviosismo, alteran su conducta al conducir; evite manejar cuando estas emociones se encuentren en un nivel en el que no les sea posible controlarlas.

ASPECTO DE RAZONAMIENTO: Algunos conductores o peatones tienen falsos conceptos respecto a algunas situaciones relacionadas con el tránsito; por ejemplo, hay quienes piensan que el alcohol no afecta las facultades de juicio, movimientos y discernimiento, ante lo cual están completamente equivocados; también hay quienes piensan que un vehículo se puede parar en forma inmediata y en corta distancia ante cualquier circunstancia, lo cual también es falso.

2. VEHÍCULO

Este es el segundo factor en un Hechos de Tránsito; la mayoría de las ciudades principales tienen normas que regulen el registro y la circulación de todos los vehículos. A continuación señalaremos los dispositivos con los que debe contar todo vehículo:

A. FRENOS DE SERVICIO: Estos deben de permitir la reducción de velocidad o detención del vehículo de una manera segura y eficientemente, actuado el sistema de manera uniforme en todas las llantas del vehículo.

B. FRENOS DE ESTACIONAMIENTO: Estos deben el movimiento del vehículo cuando este estacionado en una pendiente, debiendo su funcionamiento ser independiente del freno de servicio; se exceptúan de tener este dispositivo las bicicletas, motocicletas y triciclos.

C. SISTEMA DE DIRECCIÓN: Debe permitir la fácil operación del vehículo para mantenerlo sin dificultad en línea recta en pavimento a nivel y efectuar las vueltas sin que exista dureza excesiva o demasiado juego en el sistema.

D. LLANTAS: Tanto las que están montadas como la de refacción, deben tener en toda la superficie de contacto con el pavimento dibujo suficiente que permita el agarre normal entre las llantas y el camino; ninguna parte de las llantas debe tener roturas, bolas o deformaciones que hagan peligroso el rodamiento.

E. LUCES DE CIRCULACIÓN: Deben ser de acuerdo con las especificaciones del fabricantes del vehículo de que se trate, debiendo iluminar la luz corta una área no menor a 30 metros y la luz larga una distancia no menor de 100 metros; las luces posteriores deben ser visibles desde 300 metros. El sistema de luces delanteras debe tener un dispositivo que permita al conductor el cambio de luces, debiendo tener el panel de instrumentos del vehículo una señal que anuncie al conductor cuando estén encendidas las luces altas. Las luces de circulación deben encenderse desde 30 minutos antes de la puesta del sol, hasta 30 minutos después de su salida.

F. LUCES DE ESTACIONAMIENTO: Comúnmente llamados "cuartos" deben ser visible desde 300 metros y se utilizan cuando el vehículo sea estacionado en un lugar de iluminación nula o escasa.

G. LUCES INTERMITENTES DE EMERGENCIA: Su uso es restringido solamente para cuando el vehículo tiene que ser estacionado de emergencia por falla mecánica u otra contingencia.

H. LUCES DIRECCIONALES: Sirve para anunciar las vueltas y cambios de carril.

I. LUCES DE FRENADO: Deben ser visibles desde 300 metros y encenderse en forma automática cuando el conductor aplique el freno, para avisar al conductor del vehículo de atrás las reducciones de velocidad o detención.

J. SISTEMA DE ESCAPE: Debe controlar eficientemente la emisión de humos, gases y ruidos.

K. ESPEJOS RETROVISORES: Deben facilitar al conductor detectar la presencia de vehículos que se aproximen desde atrás en su carril, y en los carriles laterales contiguos.

L. CRISTAL PARABRISAS: Debe ser de perfecta transparencia y sin roturas y estar libre de cualquier objeto que limite o dificulte la visibilidad del conductor.

M. LIMPIA PARABRISAS: Debe activarse de tal forma que, limpiando la superficie del cristal parabrisas no dificulte la visibilidad del conductor.

N. CINTURÓN DE SEGURIDAD: Son exigidos solamente en los vehículos en cuya fabricación fueron incluidos. Su uso en conductores y pasajeros es altamente recomendable, ya que evitan que el conductor o los pasajeros sean lanzados hacia delante en caso de un frenado brusco o Hecho de Tránsito.

Ñ. CLAXON: Debe usarse solo en casos de emergencia para evitar Hechos de Tránsito.

Existen otros dispositivos que deben traer los vehículos, los cuales no se mencionan aquí, ya que solamente se han señalado los que integran los puntos de seguridad.

3. EL CAMINO

Para los efectos del tránsito, se denomina camino a toda calle, avenida, carretera, camino vecinal o espacio diseñado para la circulación de vehículos.

Este factor también bastante importante, y se requiere que los usuarios se adapten a las condiciones del mismo, respetando todas las señales, marcas y sistemas de canalización y control de tránsito.

4. LA ILUMINACIÓN

Es incomparable la iluminación natural del sol, con la iluminación que pueden ofrecer las luces del vehículo y las del camino cualquiera que sea su tipo; por eso conveniente que la conducción nocturna se haga extremando precauciones. Al tratar el factor visibilidad, comentaremos en forma más amplia la conducción nocturna.

5. EL CLIMA

Este es el factor que más influye en forma cambiante sobre los otros factores, haciendo en ocasiones difícil y peligrosa la conducción, como cuando hay niebla, nieve, lluvia, vientos, borrascos, tormentas, etc. El frío extremo provoca retardo en algunas reacciones; también el calor excesivo provoca fatiga prematura, calentamiento excesivo del camino y del vehículo y de las llantas del mismo; algunos pavimentos de asfalto se ablandan influyendo en el control del vehículo.

6. LA CIRCULACIÓN

Es indudable que el considerable aumento de vehículos ha propiciado que en las grandes ciudades y en algunas carreteras haya grandes congestionamientos sobre todo a las horas pico; estos congestionamientos provocan en los conductores emociones de ira, frustración e impaciencia; lo cual como ya se dijo altera sus habilidades para conducir con seguridad.

Para evitar lo anterior es conveniente planear hasta donde sea posible los viajes o traslados, provocando buscar alternativas para reducir o evitar los congestionamientos; algunas de estas alternativas pudieran ser:

CAMBIO DE RUTA; esto es, buscando calles o avenidas diferentes que a pesar de que pudieran no ser preferentes, a determinadas horas le ofrezcan mayor fluidez; también un cambio en el horario pudiera ser positivo al evitar las llamadas horas pico.

7. VISIBILIDAD

La amplitud y profundidad del campo de visión es un factor determinante para la segura conducción; para lograr esta, es indispensable conocer lo siguiente:

PUNTOS Y MOMENTOS CRÍTICOS DE LA CONDUCCIÓN.

Se considera que todo lugar o momento en que la visibilidad del conductor se reduce u obstruye de tal forma que no pueda ver más allá de 120 metros, es un punto o momento crítico.

- | | |
|---------------------|---------------------------|
| A. CURVAS | E. PENDIENTES ASCENDENTES |
| B. VADOS | F. NEBLINA |
| C. TÚNELES | G. LLUVIA |
| D. PASOS A DESNIVEL | H. NIEVE |

1) SALIDAS Y PUESTAS DE SOL: Ya que durante ellas, los rayos del sol están casi paralelos al pavimento e inciden casi directamente o se refleja en el pavimento hacia los ojos del conductor.

2) Cuando el conductor desvía su vista hacia los lados en un momento crítico.

Para evitar Hechos de Tránsito en estos puntos o momentos críticos, es necesario ajustar la velocidad de tal forma que usted pueda frenar completamente y de forma segura dentro del espacio que tiene como campo de visión; ejemplo:

Si usted tiene un campo de visión de 100 metros, debe circular a una velocidad que le permita frenar en 90 metros o menos; para lo anterior es necesario tomar en cuenta tipo y peso bruto del vehículo, tipo y estado del pavimento, el clima y demás conocer las tres etapas que tiene el proceso de detención o frenado que son:

A. Percepción

B. Reacción

C. Frenado

A) PERCEPCIÓN: Es el espacio de tiempo y distancia que recorre un vehículo mientras su conductor percibe o detecta un peligro; este tiempo varía dependiendo si el conductor tiene o no enfocada su atención hacia donde el peligro se presenta; ejemplo:

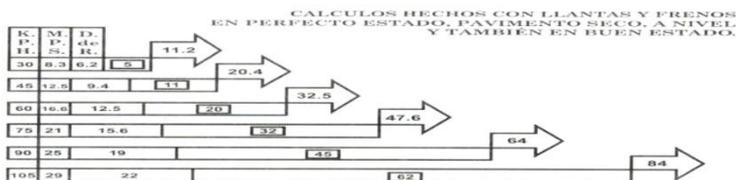
Un conductor pretende iniciar la marcha desde un carril de estacionamiento e incorporarse al carril de circulación; para hacer esto tiene que voltear y/o hacer uso del espejo lateral izquierdo en este caso, si en ese momento que no tiene su vista hacia el frente, se le atraviesa un peatón por delante del vehículo y el conductor inicia la marcha sin ver hacia adelante, es seguro que atropellaría al peatón; en este caso, la distancia de percepción se inicia cuando el conductor, inicia la marcha y termina cuando golpea al peatón, no teniendo tiempo de frenar.

Se considera que si el conductor se encuentra alertas y con su visión hacia donde se presenta el peligro, el tiempo de percepción puede eliminarse; de otra forma, si el conductor desvía su visión o atención, este tiempo de reacción puede ser un mínimo de $\frac{3}{4}$ de segundo; durante este tiempo, un vehículo que circula a 60 km/h, recorre 12.48 metros.

B) REACCIÓN: Tiempo o distancia de reacción es lo que tarda y recorre un vehículo mientras su conductor cambia su pie del acelerador al freno; este tiempo es también de $\frac{3}{4}$ de segundo en promedio de tal forma que si la velocidad del vehículo es 60 km/h, la distancia recorrida será igual a 12.48mts.

C) FRENADO: Es la distancia que recorre un vehículo desde el momento en que las llantas dejan de girar por la acción de los frenos, hasta que el vehículo se detiene totalmente. En pavimento seco, a nivel y en buen estado, un automóvil que circule a 60 km/h, se detendría aproximadamente en 20 mts.

Por tanto, si un automóvil circula a 60 km/h, recorre en el proceso de detención 44.96 metros, si existe tiempo de percepción, ya que las distancias se sumarían como sigue:



GRÁFICA DE VELOCIDAD, DISTANCIA DE REACCIÓN Y DISTANCIA DE FRENADO

LA PRIMERA COLUMNA VERTICAL (K.P.H.) señala los kilómetros por hora
LA SEGUNDA COLUMNA VERTICAL (M.P.S.) marca los metros por segundo,

LA TERCERA COLUMNA (D. de R.) indica distancia de reacción en un tiempo de $\frac{3}{4}$ de segundo; algunas cifras se redondearon al entero más próximo; los números encerrados en flechas marcan la distancia total de frenado.

Nótese que para una velocidad de 60 km/h, se recorren 32.5 metros de distancia de detención o parada, la cual está formada por 12.5 metros de distancia de reacción más 20 metros de distancia de frenado.

En la gráfica no se incluyen tiempos ni distancias de percepción, por lo que los cálculos aquí presentados son para un conductor con su atención enfocada totalmente hacia donde se presenta el peligro o estímulo que le hace tomar la decisión de frenar.

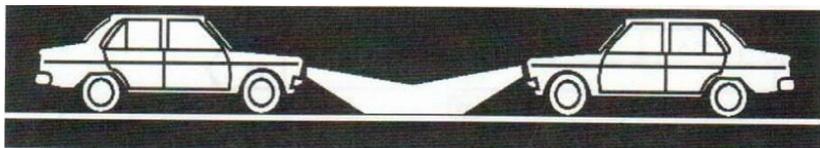
Si se tomara un tiempo de percepción de $\frac{3}{4}$ de segundo, la distancia de parada o detención aumentaría hasta 45 metros para una velocidad de 60 km/h, y hasta 106 metros para una velocidad de 105 km/h .

A. LA CONDUCCIÓN NOCTURNA

Indudablemente que la noche es un prolongado momento crítico para la conducción, ya que se reduce considerablemente la visibilidad; por ello, es estrictamente indispensable reducir la velocidad respetando un límite máximo de 90 km/h en carretera, que es la velocidad más segura durante la noche, ya que las luces largas del vehículo iluminan solamente 100 metros y el proceso de detención a esta velocidad se lleva aproximadamente 90 metros, sumando las distancias de **percepción, reacción y frenado**.

Es por lo anterior que en los Estados Unidos, la velocidad máxima por la noche es de 55 millas, que es igual a 88 km/h.

Además de reducir la velocidad, es conveniente saber también el uso de las luces; evite el uso de las luces altas cuando un vehículo que circule en dirección opuesta a la suya se encuentra a 500 metros o menos; de la misma forma, evite que la luz alta encandile al conductor de adelante, por lo que usted debe llevar luz baja cuando circule menos de 150 metros atrás de otro vehículo.

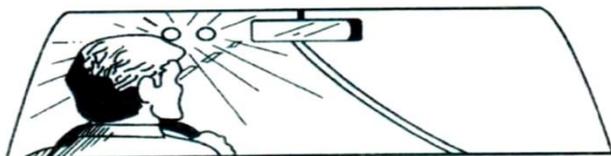


BAJE LAS LUCES ALTAS CUANDO SE ENCUENTRE CON OTRO VEHÍCULO



HÁGALO TAMBIÉN AL SEGUIR OTRO VEHÍCULO

Cuando alguien le niega el cambio de luces al venir de frente, evite mirar las luces largas de frente, desvíe su vista a la derecha y guíese por la orilla derecha del camino.



Si usted desvía la vista a la derecha, reduce el encandilamiento, pudiendo guiarse por la orilla del camino.

Evite también el uso de las luces altas cuando haya niebla, ya que la luz se refleja hacia usted, encandilándolo.

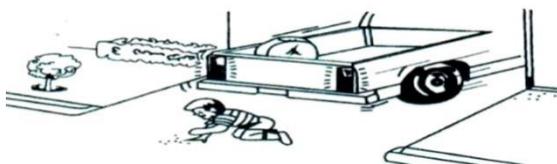
B. OTROS FACTORES QUE AFECTAN LA VISIBILIDAD

a) **SIGUIENDO VEHÍCULOS DE CARGA:** Cuando usted conduce atrás de un vehículo de carga o pasajeros, su visibilidad hacia delante se reduce aun cuando lleva distancia adecuada, por lo tanto aumente esta distancia, sobrepáselo o, en cualquier otra forma, evite la disminución de su campo de visión.

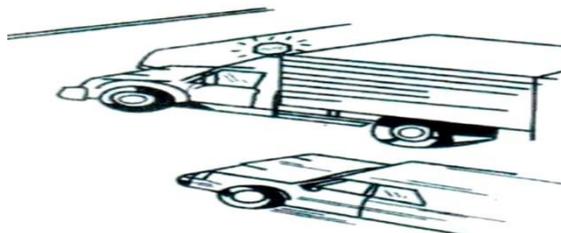


EL SEGUIR GRANDES VEHÍCULOS LE REDUCE EL CAMPO DE VISIÓN

b) **LA ALTURA DEL VEHÍCULO:** Es conveniente que al iniciar la marcha de su vehículo se cerciøre de que no haya niños jugando alrededor y debajo; muchos atropellos graves han ocurrido al encontrarse menores cerca de vehículos estacionados, sobre todo en áreas residenciales.



A VECES PUEDE HABER NIÑOS BAJO EL VEHÍCULO



c) **VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS:** Ocasionalmente se encontrará usted con vehículos que al estacionarse obstruyan una señal de **ALTO**; lo que provoca que usted no tenga visibilidad de esta señal y crea que tiene preferencia entrando al cruceo sin detenerse con el riesgo de participar en un choque de cruceo.

UNA SEÑAL PUEDE ESTAR OBSTRUIDA POR UN VEHÍCULO: SI NO TENGO VISIBILIDAD NO ME PASO.

8. LA CARGA

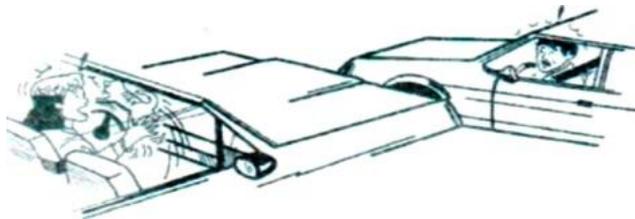
La carga del vehículo es factor determinante en la conducción por lo que es bien importante tener en cuenta que hay cargas que por naturaleza influyen en el movimiento del vehículo, tal como lo hace el ganado mayor que es transportado y que al frenar o virar el vehículo, su peso y la inercia provocan que se proyecten hacia delante o hacia los lados, provocando descontrol del vehículo, para lo cual su conductor debe de estar preparado.

El transporte de líquidos en carros tanque sin dispositivos especiales provoca que estos también se muevan por inercia, provocando también descontrol.

Todo tipo de carga debe ir bien sujeta al vehículo, o bien tapada o humedecida de forma que evite su caída, desprendimiento o dispersión, para no causar problemas a los demás usuarios.

También se debe evitar que la carga se arrastre sobre el camino u obstruya las luces de frenado o circulación o que impidan la visibilidad de las placas del vehículo.

Evite llevar en el interior del compartimiento de pasajeros objetos o animales sueltos que le puedan ocasionar un problema al frenar o virar.



ES MOTIVO DE INFRACCIÓN LLEVAR ANIMALES SUELTOS, ESTO PUEDE SER PELIGROSO, TAMBIÉN ESTA PROHIBIDO LLEVAR ENTRE SUS BRAZOS Y EL VOLANTE A NIÑOS, ANIMALES O COSAS.



**ES SUMAMENTE PELIGROSO CARGAR A SU NIÑO Y CONDUCIR AL MISMO TIEMPO POR LO TANTO,
¡EVÍTELO!**

9. LA DISTANCIA

Es también sumamente importante tomar en cuenta este factor, sobre todo al realizar viajes largos que requieran descansos prolongados intermedios para evitar que la fatiga o la somnolencia se conviertan en un fatal Hecho de Tránsito; planeé con tiempo sus viajes acoplado los horarios de partida de acuerdo a la distancia en donde tenga que pernoctar.

Cuando usted viaja grandes distancias y no está acostumbrado a ello es más posible que se canse antes que un conductor acostumbrado a grandes distancias; de acuerdo a lo que le indique su cuerpo mediante señales de fatiga, incomodidad o somnolencia, descanse lo necesario.

10. EL TIEMPO

Hay muchas personas que para recorrer una distancia determinada no se dan el tiempo adecuado previendo imprevistos, lo cual origina que al presentarse cualquier eventualidad (Hecho de Tránsito de otros vehículos, desviaciones, fallas en el vehículo, etc.) ya no cuentan con el tiempo suficiente para llegar a su destino y tratan de reponer este aumentando la velocidad, lo cual implica un alto riesgo para sí mismo y para los demás.

Es pues, conveniente darse siempre un margen de tiempo de aproximadamente 15 minutos más de lo que normalmente le tome llegar a su destino, tomando en cuenta todas las circunstancias (clima, desviaciones, choques, etc.)

HECHOS DE TRÁNSITO

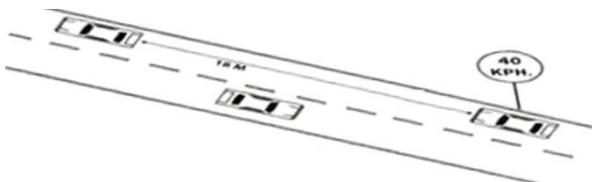
11. EL CHOQUE POR ALCANCE

El choque por alcance ocurre cuando un vehículo circula delante de otro en un mismo carril y el de adelante es golpeado en la parte posterior por la parte frontal del vehículo de atrás; este es el más frecuente de los Hechos de Tránsito en la mayoría de las ciudades; para evitarlo, es necesario conocer las siguientes:

TÉCNICAS PARA EVITAR EL CHOQUE POR ALCANCE

A. GUARDE DISTANCIA

Esta distancia debe ser de 3 metros por cada 10 Km/h. Al circular a 60 Km/h la distancia será igual a 18 metros. Esta distancia es para pavimento seco, vehículo en buen estado, y condiciones óptimas en general.



GUARDE SU DISTANCIA DE 3 METROS POR CADA 10 Km/h DE VELOCIDAD

B. GUARDE UNA MAYOR DISTANCIA EN SITUACIONES ADVERSAS.

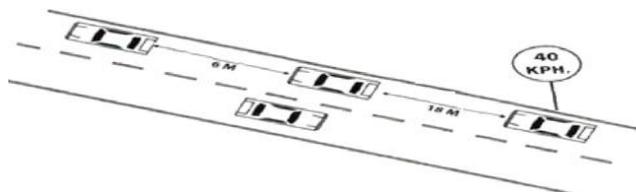
Cuando existan circunstancias que hagan difícil o riesgosa la conducción de su vehículo, tales como pavimento liso, mojado o resbaloso, lluvia, nieve, hielo o de acuerdo a las circunstancias.

C. COMPENSE SU DISTANCIA POR ERRORES AJENOS. Cuando se presente la necesidad de circular en hilera de más de dos vehículos, habrá ocasiones en las que el vehículo que va delante de usted no guarda su distancia debida con respecto al vehículo que va delante de él; en este caso es necesario compensar su distancia de tal forma que lo que al vehículo de delante de usted le falte usted le sobre.

Ejemplo: Si la velocidad de todos los vehículos es de **40 Km/h**, la distancia debe de ser de **12 metros** entre cada vehículo.

Supongamos que usted lleva sus 12 metros, pero el vehículo que le antecede lleva solamente 6 metros, de tal forma que le faltan 6 metros; esto representa para usted un alto riesgo ya que es seguro que si el vehículo que va adelante del que a usted le antecede frenará de repente; este vehículo será alcanzado y seguramente usted también alcanzaría al vehículo de adelante por la reducción de la distancia de frenado que a usted le ocasionaría el primer alcance.

Por lo tanto, es necesario que usted aumente su distancia en este caso deberán de ser 18 metros.

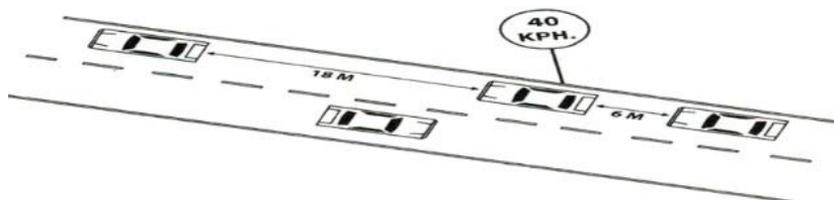


D. ANTICIPE SUS REACCIONES. Este siempre alerta a toda circunstancia que pueda obligar al conductor del vehículo de adelante a frenar en forma normal o intempestivamente; un peatón que cruza sin precaución, un semáforo que cambia a rojo, un vehículo que se atraviesa, etc.; cuando usted se anticipa a frenar, evita todo riesgo de Hecho de Tránsito.

E. FRENE GRADUALMENTE PARA EVITAR SER GOLPEADO POR EL VEHÍCULO DE ATRÁS. Es importante que usted evite también ser golpeado por el vehículo que le precede; siempre que sea posible, frene gradualmente y verifique que sus luces de parada (**STOP**) estén en buen funcionamiento, para que avise al conductor que le sigue. **Las frenadas bruscas son solo para casos de emergencia.**

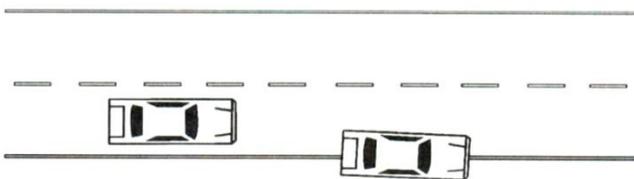
F. COMPENSE SU DISTANCIA TAMBIÉN AL IR ADELANTE. Cuando va delante de otro vehículo, usted no puede hacer nada para controlar la distancia que hay entre su vehículo y el de atrás, de tal forma que si el vehículo que le precede va demasiado cerca de usted sin guardar la distancia adecuada, lo único que puede hacer usted es aumentar la distancia entre usted y el vehículo que va delante de tal forma que la distancia que falte al conductor del vehículo de atrás, a usted le sobre; ejemplo:

Si la velocidad de los vehículos es de 40 Km/h, la distancia entre cada vehículo debe ser de 12 metros; si el conductor de atrás tiene solo 6 metros, usted debe tener 18 metros entre usted y el vehículo que va delante para compensar.



COMPENSE SU DISTANCIA TAMBIÉN AL IR ADELANTE

G. AYUDE AL CONDUCTOR DE ATRÁS A QUE LO REBASE. Es siempre bastante incómodo y tensionante llevar al vehículo de atrás demasiado cerca aun y cuando se compense la distancia; en la primera oportunidad que tenga invítelo y ayúdelo a que lo rebase, aunque tenga que hacerse a su extrema derecha; de no ser posible el rebase, reduzca la velocidad y continúe compensando distancias.



AYUDE AL CONDUCTOR DE ATRÁS A QUE LO REBASE

2. LOS HECHOS DE TRÁNSITO EN CRUCEROS O INTERSECCIONES

Los Hechos de Tránsito que ocurren en los cruceos o intersecciones, por lo general suceden porque un conductor no respeta el derecho de paso o preferencia de otro vehículo.

Existen varias formas de determinar la preferencia de una calle sobre otra, y estas son mediante:

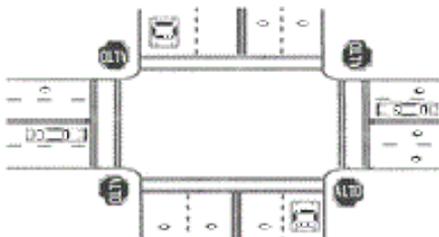
- A. SEÑALES HUMANAS
- B. SEMÁFOROS
- C. SEÑALES GRÁFICAS
- D. SEÑALES GRÁFICAS DE CEDA EL PASO
- E. NORMAS

En la sección de señales y dispositivos se vio lo referente al control de tránsito mediante ellas, veremos ahora técnicas preventivas y normas.

TÉCNICAS PARA EVITAR HECHOS DE TRÁNSITO EN LOS CRUCEROS.

Donde existan señales graficas, las indicaciones de estas prevalecerán sobre las normas de circulación y estacionamiento.

A. DONDE EXISTA UNA SEÑAL GRÁFICA HAGA LO SIGUIENTE.



a. En las esquinas o lugares donde haya señal gráfica de **ALTO**, los conductores deberán detener completamente sus vehículos. Esto es, antes de las zonas de peatones marcadas o a seis metros antes de la esquina en caso de que no estén marcadas; antes de iniciar la marcha de sus vehículos, los conductores deberán ceder el paso a los peatones que estén cruzando o hayan iniciado el cruce de una calle o avenida.

Posteriormente, sin invadir el carril de circulación de la calle transversal, deberán cerciorarse de que no se aproxima ningún vehículo con el que se pueda ocasionar algún hecho de tránsito y hasta entonces iniciarán la marcha, evitando detenerse dentro de la intersección;

b. En cruceos donde todas las avenidas, calles o carreteras convergentes en un cruceo tengan señal de **ALTO**, la prioridad de paso será como sigue:

c. Todos los vehículos deben hacer **ALTO** al llegar al cruce, el derecho de paso lo tiene el primero en llegar.

d. Si solo uno hace **ALTO** y otro(s) no, el derecho de paso es de quien haya hecho **ALTO**.

B. DONDE HAYA SEÑAL GRÁFICA DE CEDA EL PASO HAGA LO SIGUIENTE:

a. Observe bien el movimiento de vehículos de la calle preferencial, deténgase solamente si es necesario por haber peatones cruzando o vehículos próximos que impidan el seguro acceso o cruce.

b. En las esquinas o lugares donde exista señal gráfica de **CEDA EL PASO**, los conductores podrán entrar a la intersección si por la calle transversal no se aproxima ningún vehículo que constituya peligro de hecho de tránsito; en caso contrario deberán cederle el paso;

C. DONDE EXISTA UN SEMÁFORO FUNCIONANDO, HAGA LO SIGUIENTE SI TIENE LUZ VERDE:

a. Ya sea que inicie la marcha o vaya en movimiento, vea que haya espacio suficiente delante de la intersección, de tal forma que no tenga que detenerse en medio del crucero.

b. Antes del entrar al crucero, verifique que los demás vehículos se hayan detenido; nunca parta del supuesto de que el vehículo que se aproxima y tiene luz roja vaya a detenerse; cuando la calle a cruzar sea de doble circulación, vea primero a la izquierda y luego a la derecha; cuando la calle a cruzar sea de un solo tránsito, voltee hacia el lado de donde venga la circulación.

c. Si tiene que cruzar una vía de ferrocarril, observe que no haya tren aproximándose; no olvide que el tren siempre tiene preferencia y que un Hecho de Tránsito sería de fatales consecuencias.

d. Ceda el paso a los vehículos de emergencias que hagan uso de sirenas y faros. Recuerde que estos vehículos tienen preferencia de paso.

e. Si la luz verde es una flecha, avance solamente en el sentido que la misma le indique.

D. CUANDO NO EXISTAN SEÑALES DE ALTO, CEDA EL PASO, SEMÁFOROS FUNCIONANDO O AGENTES DIRIGIENDO LA CIRCULACIÓN, HAGA LO SIGUIENTE:

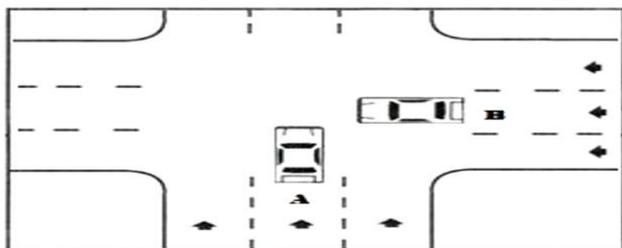
PREFERENCIA DE PASO EN CALLES Y AVENIDAS

En cruceros o intersecciones donde no existan señales gráficas de **ALTO** o **CEDA EL PASO**, no haya semáforos funcionando normalmente y no se encuentre un Policía de Tránsito dirigiendo la circulación; tendrán prioridad de paso:

- a) Las avenidas sobre las calles;
- b) La calle o avenida que tenga mayor cantidad de carriles de circulación;
- c) En intersecciones en forma de "T", la que atravesase sobre la que entronca;
- d) La calle pavimentada sobre la no-pavimentada; y
- e) En las rotondas donde la circulación no esté controlada por señales o semáforos, los conductores que vayan a incorporarse a la misma deberán ceder el paso a los vehículos que ya se encuentren en ella.

Al no presentarse las condiciones marcadas en los incisos anteriores, al conductor de un vehículo al que se le presente otro entrando a un crucero o aproximándose al suyo sobre su lado derecho, deberá cederle el paso.

Si existe duda acerca de la preferencia es mejor detenerse antes de cruzar.

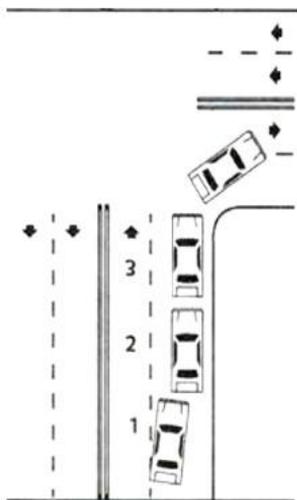


LA PREFERENCIA DE PASO, EN EL CASO QUE PRESENTA LA ILUSTRACIÓN, EL VEHÍCULO "A" DEBE CEDER EL PASO AL VEHÍCULO "B".

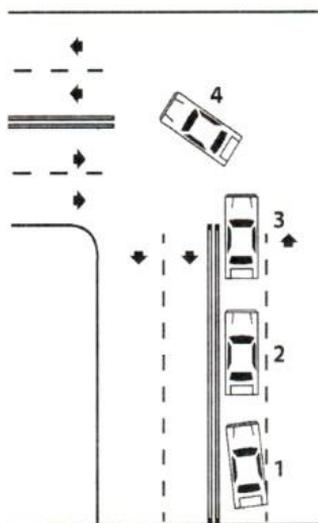
FORMA DE EFECTUAR LAS VUELTAS.

Otra forma de evitar Hechos de Tránsito en los cruceos es efectuando adecuadamente todas las maniobras para voltear, haciéndolo como se indica a continuación.

A. VUELTA A LA DERECHA.



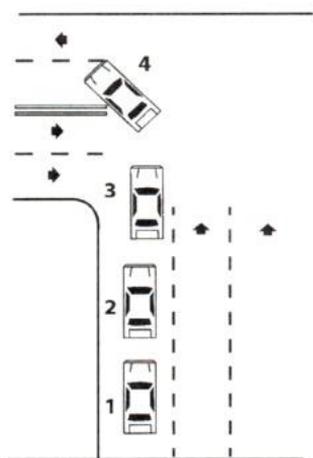
1. Aproximadamente 30 metros antes de la esquina, tome el carril de la derecha, haga la señal correspondiente y reduzca la velocidad.
2. Manténgase en ese carril y este alerta sobre la preferencia del cruceo y de vehículos que pudieran voltear desde el segundo carril en forma indebida.
3. Observe si hay espacio adelante del cruceo para entrar y vea también si hay peatones cruzando.
4. Efectué la vuelta, entrando por la derecha de la calle a la que entra si esta es doble circulación; si es de un solo tránsito, puede entrar en cualquiera de los carriles.



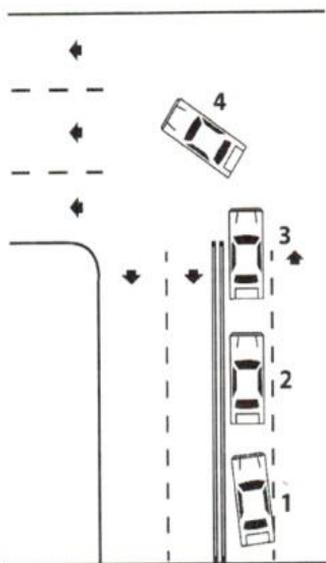
B. VUELTA A LA IZQUIERDA EN CALLE DE DOBLE CIRCULACIÓN A OTRA IGUAL.

1. Unos 30 metros antes de la esquina tome el carril de la izquierda más próximo al centro de la calle, haciendo la señal correspondiente.
2. Reduzca la velocidad y observe la preferencia según sea el caso y cuídese de los vehículos que indebidamente traten de voltear en carril indebido.
3. Antes de voltear y entrar al cruce, vea primero a la izquierda y luego a la derecha aunque tenga preferencia, permaneciendo a la derecha del centro de la calle; antes de efectuar la vuelta, ceda el paso a la circulación contraria.
4. Después de todo lo anterior, entre sobre la derecha de la calle a ocupar; pudiendo entrar en cualquiera de los carriles si hay más de uno.

C. VUELTA A LA IZQUIERDA EN CALLE DE UNA CIRCULACIÓN A UNA CALLE DE DOBLE CIRCULACIÓN.



1. Unos 30 metros antes de la esquina, tome el carril de la izquierda, haga la señal correspondiente y reduzca la velocidad.
2. Manténgase en ese carril y este alerta sobre la preferencia del cruce y de vehículos que pudieran voltear desde el segundo carril en forma indebida.
3. Observe si hay espacio adelante del cruce para entrar y vea también si hay peatones cruzando.
4. Después de todo lo anterior, entre sobre la derecha de la calle a ocupar, pudiendo hacerlo en cualquiera de los carriles si hay más de uno.



D. VUELTA A LA IZQUIERDA EN CALLE DE DOBLE CIRCULACIÓN OTRA DE UNA CIRCULACIÓN.

1. Unos 30 metros antes de la esquina, tome al carril izquierdo más próximo al centro de la calle, haciendo la señal correspondiente.
2. Reduzca la velocidad y observe la preferencia según sea el caso y cuídese de los vehículos que indebidamente tratan de voltear en carril indebido.
3. Antes de dar vuelta, vea hacia la derecha aun que tenga preferencia, permaneciendo a la derecha del centro de la calle que lleva; antes de fecundar la vuelta, ceda el paso a la circulación contraria.
4. Después de todo lo anterior, haga la vuelta, pudiendo entrar en cualquiera de los carriles si hay más de uno.

E. OTROS PROCEDIMIENTOS AL VOLTEAR. Conviene recordar que siempre que se da vuelta, además de todo lo anterior hay que hacer lo siguiente.

1. Ceder el paso a los peatones al dar vuelta.
2. Donde haya más de un carril para iniciar la vuelta, generalmente existen flechas indicadoras en el pavimento; es necesario extremar precauciones y no hacer cambios de carril al voltear.
3. Donde haya canalización de carriles, efectuar la vuelta de acuerdo al diseño.
4. Donde haya semáforos especiales para dar vuelta; efectuar esta solamente con la luz o flecha apropiada.

F. PRECAUCIÓN EN LOS CRUCEROS DE FERROCARRILES.

Los cruces donde hay vías de ferrocarril representan un peligro especial. Deténgase siempre antes de cruzar las vías y observe que no se aproxime ningún vehículo, recordando que hay vehículos más pequeños que el ferrocarril que con frecuencia hacen uso de las vías, tales como arzones, grúas, etc., y también tienen derecho de paso por circular sobre rieles; además, tenga especial atención donde haya semáforo para el cruce de calles; ya que el hecho que usted tenga luz verde para cruzar la calle, en ocasiones hace que se pueda olvidar el ferrocarril.

3. EL CHOQUE LATERAL O DE COSTADO

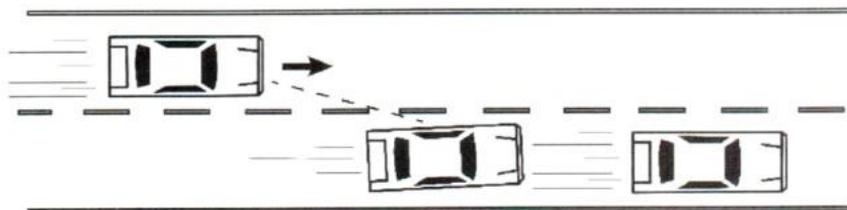
Este Hecho de Tránsito sucede cuando uno o ambos de los vehículos participantes es golpeado en un costado, pudiendo ocurrir al:

- A. SOBREPASAR
- B. SER SOBREPASADO
- C. VOLTEAR EN CARRIL INDEBIDO
- D. CAMBIAR DE CARRIL SIN PRECAUCIÓN
- E. INVADIR CARRIL CONTRARIO

A. TÉCNICAS PARA EVITAR HECHOS DE TRÁNSITO AL SOBREPASAR

a. **EN CALLES O CARRETERAS CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN, UNO PARA CADA SENTIDO, DEBERA SOBREPASAR SOLO POR EL LADO IZQUIERDO.** Es una norma internacional la que prohíbe sobrepasar por la derecha aun cuando exista acotamiento, ya que este se usa solamente para paradas de emergencia.

b. **ANTES DE SOBREPASAR VEA HACIA ADELANTE Y HACIA ATRÁS.** Es necesario que tanto atrás como delante de usted haya suficiente espacio para efectuar una maniobra segura; muchos Hechos de Tránsito ocurren cuando el conductor se olvida de checar el espacio hacia atrás de su vehículo y procede a sobrepasar cuando estaba a punto de ser sobrepasado.



ANTES DE SOBREPASAR, VEA HACIA ATRÁS: POR SI UN VEHICULO INICIO ANTES LA MANIOBRA DE SOBREPASARLO

- c. **ANUNCIE LA MANIOBRA.** Usando luces direccionales o con la mano, avise oportunamente a quien le precede.
- d. **RESPETE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.** Nunca rebase a un vehículo que circula a la velocidad máxima permitida.
- e. **AVISE AL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO DE ADELANTE.** Con el claxon durante el día y un cambio de luces por la noche, anuncie su maniobra al conductor del vehículo que le antecede.
- f. **REBASE SOLO UN VEHÍCULO A LA VEZ.** El rebasar hileras, de vehículos es sumamente peligroso.
- g. **ANTES DE VOLVER AL CARRIL DE LA DERECHA, REALICE LA SEÑAL CORRESPONDIENTE.** El vehículo que le precedía, ahora esta atrás de usted; delante de él; ponga su direccional y cerciórese que el vehículo de atrás se encuentre a suficiente distancia para efectuar el reingreso a la derecha; como guía, espere hasta ver en su espejo retrovisor totalmente reflejado el frente del vehículo rebasado.

B. TÉCNICAS PARA EVITAR HECHOS DE TRÁNSITO AL SER SOBREPASADO

- a. **REDUZCA LA VELOCIDAD.** Esto hará más fácil la maniobra para quien lo rebasa brindando mas seguridad para ambos.
- b. **EN TRÁNSITO CONGESTIONADO, DEJE SUFICIENTE ESPACIO ENTRE USTED Y EL VEHÍCULO DE ADELANTE.-** Esto hará que quienes pretenda rebasarlo pueda hacerlo con comodidad y seguridad al no tener que rebasar varios vehículos a la vez.
- c. **ADAPTARSE A LAS CIRCUNSTANCIAS.-** Si el vehículo que intenta rebasarlo se ve en peligro de chocar de frente con otro y persiste en la maniobra, reduzca la velocidad y sálgase lo más que pueda a la derecha para ayudarle en la maniobra; si por el contrario, su conductor se desiste de la maniobra, aumente la velocidad antes de que esto suceda.
- d. **ESTE SIEMPRE ALERTA CON LOS CAMBIOS BRUSCOS DE CARRIL.-** Algunos conductores que lo rebasan, le invadirán intempestivamente su carril al volver a la derecha, usted siempre evitará un Hecho de Tránsito si está preparado y reduce la velocidad antes de que esto suceda.

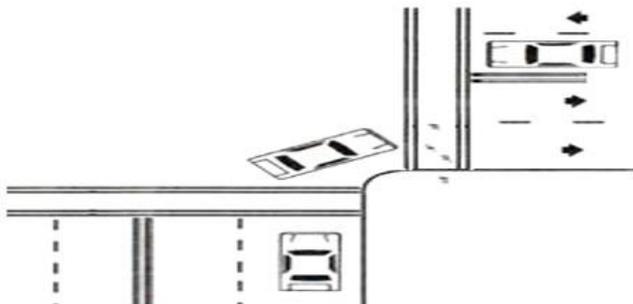
e. **CUANDO HAYA MÁS DE UN CARRIL PARA UN MISMO SENTIDO, USE EL CARRIL IZQUIERDO SOLO PARA VOLTEAR O REBASAR.** De esta manera usted coopera a que haya una circulación más fluida, cómoda y segura.

C. TÉCNICAS PARA EVITAR HECHO DE TRÁNSITO EN LAS VUELTAS.

Con suficiente anticipación tome el carril correspondiente.

Anuncie su maniobra anticipadamente con las luces direccionales o con la mano.

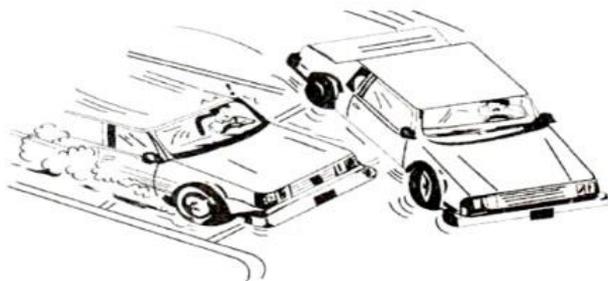
Al voltear, ceda el paso a los peatones.



CEDA EL PASO A LOS PEATONES QUE SE ENCUENTRAN CRUZANDO

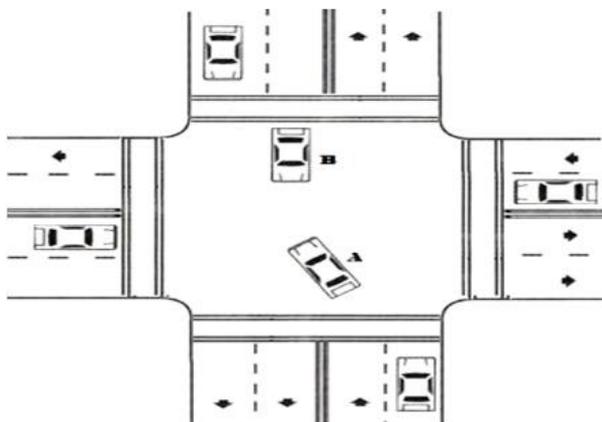
Cuando la calle hacia donde voltea es de doble circulación, entre siempre por el lado derecho.

Cuidese de los vehículos que voltean en carril indebido.



UN “CERRÓN” INESPERADO DE ALGUIEN QUE VOLTEA EN CARRIL INDEBIDO PUEDE OCASIONAR UN HECHO DE TRÁNSITO, ¡ESTÉ SIEMPRE ALERTA!

Antes de dar vuelta a la izquierda en las calles de doble circulación, ceda el paso a la circulación que se aproxima en sentido contrario al suyo.



EL VEHÍCULO "A" DEBE CEDER PASO AL VEHÍCULO "B"

Si usted va a dar vuelta a la izquierda en la calle o carretera de doble circulación para entrar a una cochera, estacionamiento o cualquier lugar que no sea calle, además de ceder el paso a la circulación contraria, debe ceder el paso a quien lo vaya rebasando.

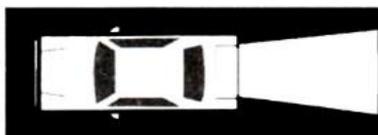


EL VEHÍCULO "A" DEBE CEDER PASO AL VEHÍCULO "B" QUE VA REBASANDO

- D. TÉCNICAS PARA EVITAR HECHOS DE TRÁNSITO AL CAMBIAR DE CARRIL, TENGA SIEMPRE BIEN ALINEADOS LOS ESPEJOS RETROVISORES.

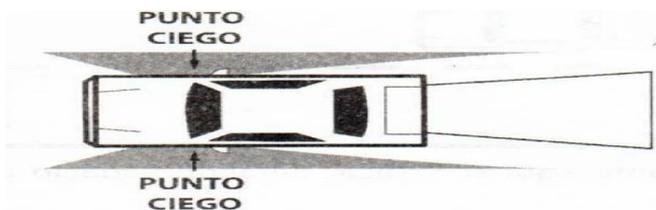


Los espejos laterales le deben dar una visión según lo marca el espacio en blanco.



El espejo interior le debe dar una visión como lo marca el espacio en blanco.

ESTÉ SIEMPRE CONSCIENTE DE LOS PUNTOS CIEGOS DE SU CAMPO DE VISIÓN

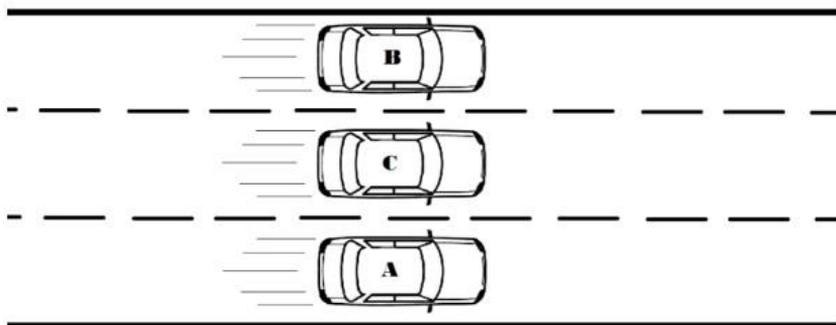


Los puntos ciegos de su campo de visión son todos los espacios que usted no alcanza a cubrir con la vista al frente o con los espejos retrovisores.

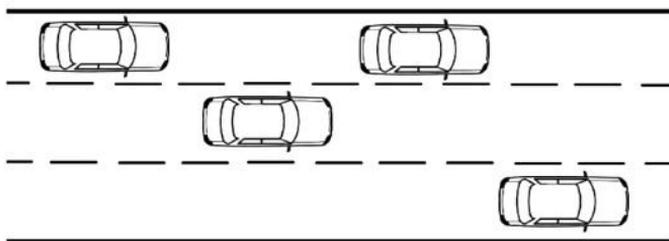
Es necesario apoyarse para aumentar el campo de visión volteando a ver hacia donde se pretenda cambiar de carril para cualquier maniobra.

EVITE CONDUCIR EMPALMADO CON OTROS VEHÍCULOS.

Cuando usted conduce teniendo vehículos a cada lado en los carriles continuos, reduce su campo de acción.



El vehículo "A" al ir empalmado horizontalmente con los vehículos "B" y "C" están corriendo un alto riesgo, ya que el menor descuido de su conductor o de los conductores de otros vehículos al cambiar de carril provocaran un Hecho de Tránsito difícil de evitar.



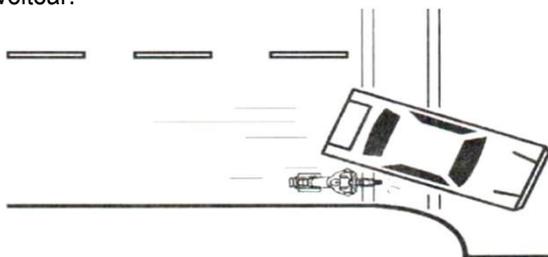
PROCURE CONDUCIR COMO AQUÍ SE INDICA, DEJANDO ESPACIO A CADA LADO DE SU VEHÍCULO

ANTES DE CAMBIAR DE CARRIL, HAGA LO SIGUIENTE:

- Cerciérese de que hay suficiente espacio adelante y atrás.
- Haga la señal reglamentaria.
- Si el carril hacia donde pretende el cambio está ocupado, ceda el paso a los vehículos que circulan por él.

4. HECHO DE TRÁNSITO LATERAL CON VEHÍCULOS MENORES

Entre los Hechos de Tránsito están también los **choques** que ocurren entre un auto o vehículo mayor con una motocicleta o bicicleta, estos generalmente, ocurren cuando se empalman dos vehículos en un mismo carril, sobretodo antes de voltear.



REVISE QUE NO HAYA MOTOCICLETA O BICICLETA EMPALMADA EN SU CARRIL

5. EL HECHO DE TRÁNSITO DE FRENTE

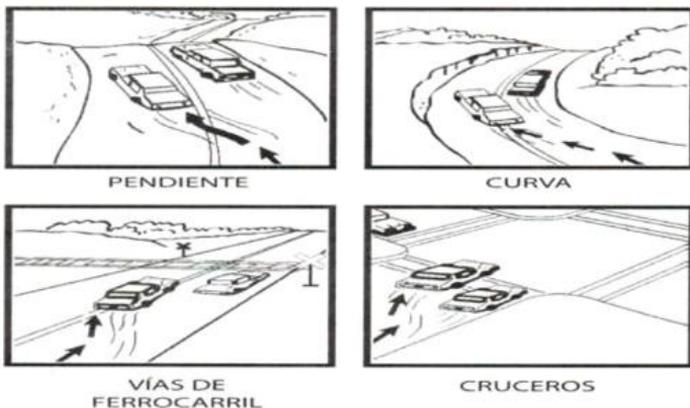
Este es el más grave y peligroso de todos los Hechos de Tránsito, especialmente, cuando ocurre a altas velocidades, ya que las fuerzas generadas por el movimiento y peso de los vehículos se multiplican, provocando en conductores y ocupantes lesiones graves que a veces son mortales y también daños materiales cuantiosos.

Hay una causa principal que origina este Hecho de Tránsito, la cual es:
INVASIÓN DE CARRIL CONTRARIO.

TÉCNICAS PARA EVITAR HECHOS DE TRÁNSITO DE FRENTE

A. CONSERVE SU DERECHA. En calles o carreteras de doble circulación y un sólo carril para cada sentido, se debe circular por la mitad derecha del camino; a menos que haya señales que indiquen lo contrario, se puede hacer uso del carril de circulación contraria para sobrepasar o dar vuelta a la izquierda o para retornar, pero en todos los casos se debe de ceder el paso a todos los vehículos que se aproximen por el carril de tránsito opuesto. **CIRCULE SIEMPRE POR SU EXTREMA DERECHA**

B. RESPETE LAS NORMAS DE NO REBASAR. Tanto en la ciudad como en carretera, se prohíbe sobrepasar en crucero, curvas, puentes, vados, lomas, pasos a desnivel, vías del ferrocarril, zonas escolares o de peatones etc.



NO SOBREPASE EN ESTOS LUGARES

c. TOME EL VOLANTE CON AMBAS MANOS. Esto es muy necesario sobre todo cuando se conduce a alta velocidad, ya que cualquier bache, piedra, desnivel inadecuado de la superficie, defectos de la carretera o una distracción leve puede hacerlo perder el control provocando que salga de la carretera o invada el carril contrario.

Cuando por cualquier circunstancia, la llanta delantera derecha de su vehículo salga de la carretera, haga lo siguiente:

1. Reduzca la velocidad. Esto debe hacerse soltando el acelerador y frenando muy levemente de ser necesario; una frenada brusca haría más difícil y peligrosa la situación.
2. Saque también de la carretera o camino la llanta trasera derecha. Esto hará que su vehículo se nivele, lo cual unido a la reducción de velocidad, le permitirá un mejor control de la dirección.
3. Suba nuevamente a la carretera. Eso debe hacerse de una manera que no sea brusca, para evitar un nuevo descontrol que pudiera causar la invasión del carril contrario y tener un Hecho de Tránsito de frente.

D. EVITE FRENAR EN CASO DE UNA PONCHADURA O VOLADURA DE LLANTA. Cuando esto le suceda, al frenar sería desastroso, ya que la llanta dañada actuaría como un pivote sobre el cual girará el vehículo; por lo tanto: **¡EVITE FRENAR!** tome firmemente el volante con ambas manos, suelte el acelerador y salga de la carretera despacio con absoluto control; una vez que ya ha sido controlada la dirección, se puede frenar con cuidado.

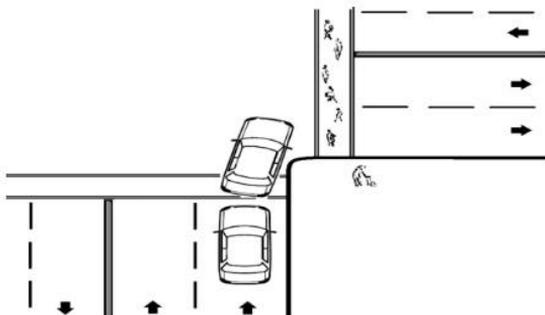
6. HECHO DE TRÁNSITO POR ATROPELLO

Indudablemente, uno de los Hechos de Tránsito en los que siempre resultan fatales consecuencias es el atropello, ya que el peatón siempre resulta con lesiones en algunos casos graves, incapacitantes o mortales; los niños y los ancianos, son las personas más propensas a sufrir este Hecho de Tránsito

TÉCNICAS PARA EVITAR UN ATROPELLO

A. RESPETE LAS ZONAS ESCOLARES. La velocidad máxima permitida en las zonas escolares es de **30 km/h** y es aplicable esta restricción durante las horas de entrada y salida de los centros educativos; es conveniente saber que la zona escolar no es únicamente la calle frente a la escuela, ya que muchas veces los escolares tienen que cruzar calles o avenidas algunas veces alejadas del edificio escolar.

B. AL VOLTEAR, SEDA EL PASO A LOS PEATONES. Siempre que usted efectuó una vuelta, ceda el paso a los peatones que se encuentran cruzando.

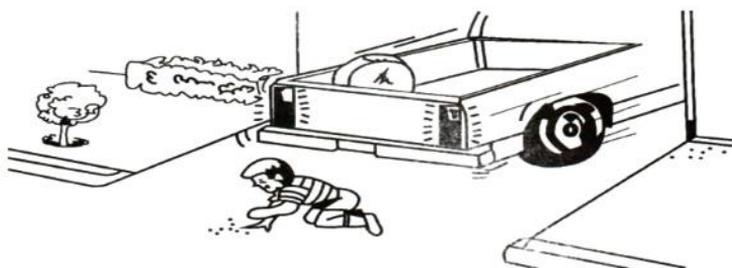


CEDA EL PASO A LOS PEATONES AL VOLTEAR

C. OBSERVE LOS PEATONES QUE SALEN DE LOS VEHÍCULOS ESTACIONADOS. Muchos atropellos ocurren con peatones que salen entre vehículos estacionados, es conveniente ver entre y debajo de los vehículos para estar prevenido.

D. EN ZONA RESIDENCIALES O DE ALTA POBLACIÓN INFANTIL, REVISE ALREDEDOR Y DEBAJO DEL VEHÍCULO O ANTES DE INICIAR LA MARCHA.

Son frecuentes los Hechos de Tránsito que ocurren al iniciar la marcha antes si no hay peligro, esto ocurre en la mayoría de las veces en zonas donde hay alta población infantil; procure verificar antes de moverse y así evitará un doloso y lamentable Hecho de Tránsito.



E. CEDA EL PASO A LOS PEATONES QUE SE ENCUENTREN CRUZANDO O HAYAN INICIADO EL CRUCE. Es frecuente que al iniciar la marcha después de hacer alto, haya peatones cruzando o empezando el cruce y el conductor se olvida de la preferencia de paso que en este caso tienen los peatones; muchos atropellos han ocurrido en donde la falta de cortesía de un conductor ha provocado que un peatón se quede en el centro de la calle y sea arrollado por otro vehículo.

F. REDUZCA LA VELOCIDAD O DETENGASE ANTE AGLOMERACIONES DE PEATONES. Hay ocasiones especiales que provocan aglomeraciones (Hechos de Tránsito, incendios, centros de espectáculos, manifestaciones, desfiles, peregrinaciones, etc.), las que presentan alto riesgo de atropello por exceso de confianza con el que se comporta el peatón al sentirse inconscientemente protegido por la multitud.

G. TENGA ESPECIALES ATENCIONES PARA CON LOS ANCIANOS, LOS INVIDENTES O DESVALIDOS. Recuerde que todos ellos tienen dificultad para ser uso de la vía pública.

7. CIRCULANDO EN AUTOPISTA

El circular en autopista requiere de técnicas específicas para incorporarse, circular y salir, lo cual se hace como sigue:

A. INCORPORACIÓN. Desde el inicio del carril de acceso, observe la corriente de vehículos circulando sobre la derecha en la autopista, es decir, por el carril por donde usted va a entrar en la autopista.

Si es necesario pararse, hágalo unos 15 metros antes del límite derecho de la autopista para que esta distancia le sirva para tomar velocidad cuando pueda entrar.



COMO ENTRAR A LA AUTOPISTA

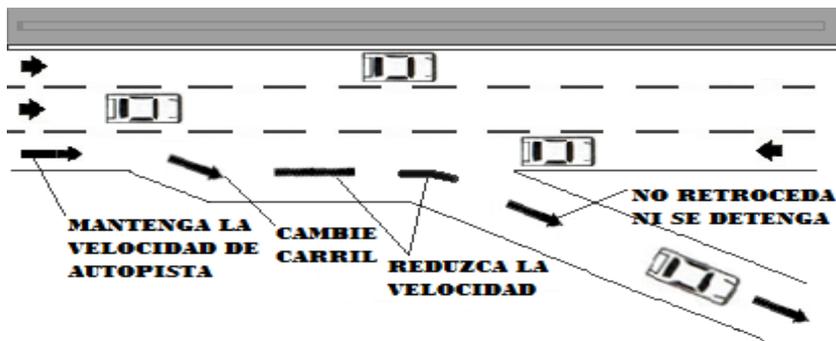
B. CIRCULACIÓN. Use el carril adecuado; el carril o carriles centrales son para circular; el carril de la izquierda es para sobrepasar o salir a la izquierda y el carril de la derecha es para salir de la autopista, ya sea para entrar a calle o carril secundario o para cambiar de autopista.

El acotamiento es sólo para detenerse por falla mecánica o emergencia.



USO DE CARRILES

C. SALIDA. En el carril de la derecha mantenga la velocidad de autopista, tome el carril de desaceleración o salida o ya sobre él, reduzca la velocidad si va a tomar una calle secundaria, no se detenga o retroceda en este carril.



COMO SALIR DE LA AUTOPISTA

Planeé con tiempo su itinerario, para evitar que entre o salga antes o después de lo requerido para evitar pérdida de tiempo y molestia.

8. HECHO DE TRÁNSITO POR ESTRELLAMIENTO, SALIDA DEL CAMINO O VOLCADURA.

El Hecho de Tránsito por estrellamiento es el que ocurre cuando un vehículo en movimiento se impacta con un objeto fijo, el cual puede ser otro vehículo, un poste, árbol, edificio, etc; el Hechos de Tránsito por salida del camino y la volcadura se explican por sí solos.

Estos Hechos de Tránsito ocurren la mayoría de las veces por pérdida consciente o inconsciente del control del vehículo; se puede perder conscientemente el control del vehículo al evadir bruscamente un peligro (un vehículo que se viene encima, un peatón que se atraviesa intempestivamente, un bache, etc.).

Se pierde inconscientemente el control del vehículo cuando por causas ajenas y/o ignoradas por el conductor, el vehículo realiza un cambio inesperado de movimiento (derrape, giro, etc.).

TÉCNICAS PARA EVITAR ESTOS HECHO DE TRÁNSITO

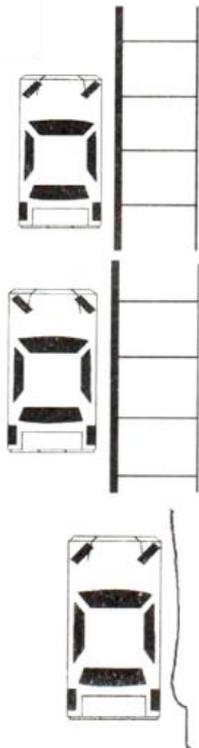
A. EN VIAJES LARGOS, DESCANCE CUANDO MENOS CADA 3 HORAS, Y NO MANEJE MÁS DE 10 HORAS CADA DÍA. Sobre todo, si usted no está acostumbrado a hacer largos recorridos; plane con tiempo sus viajes de tal forma que llegue a un lugar donde pernotar antes de que el sueño lo empiece a dominar haciendo difícil y peligrosa la conducción.

B. REVISE CON FRECUENCIA LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS. Las llantas con exceso de aire, derrapan más fácilmente ya que tienen menor agarre con el pavimento; las llantas con falta de aire se sobre calientan más fácilmente y hacen más duras las maniobras con el volante.

C. REDUZCA LA VELOCIDAD EN CONDICIONES ADVERSAS DEL CAMINO. Cuando el pavimento este mojado, demasiado liso o en mal estado, existe más posibilidades de este tipo de Hechos de Tránsito, la grava suelta también provoca agarre insuficiente entre llantas y pavimento.

Recuerde que la niebla, lluvia o nieve, dificulta la visibilidad.

D. AL ESTACIONARSE EN PENDIENTES AYÚDESE CON LAS LLANTAS DELANTERAS. Algunos estrellamientos y salidas del camino ocurren cuando un vehículo estacionado en pendientes se pone en movimiento por no haber sido debidamente bloqueado; este bloqueo se hace como sigue:



a. **PENDIENTE DESCENDIENTE.** Voltee las llantas delanteras hacia la banqueta.

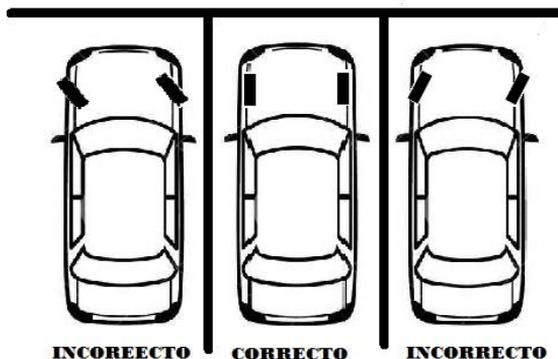
b. **PENDIENTE ASCENDENTE.** Voltee las llantas delanteras hacia el lado contrario de la banqueta.

c. **PENDIENTE ASCENDENTE SIN BANQUETA.** Voltee las llantas delanteras hacia la derecha.

E. AL BAJAR PENDIENTES PRONUNCIADAS USE FRENO DE MOTOR.

El frenar con motor es una maniobra en la cual se selecciona una velocidad más baja en la palanca de velocidades del vehículo lo cual se puede hacer en transmisiones automáticas o estándar, debiendo combinarse el freno de motor con los frenos de servicio del vehículo.

a. AL ESTACIONARSE EN BATERÍA DEJE LAS LLANTAS DELANTERAS RECTAS Y UN ESPACIO ENTRE VEHÍCULOS DE 60 cm. COMO MÍNIMO.



INCORRECTO

CORRECTO

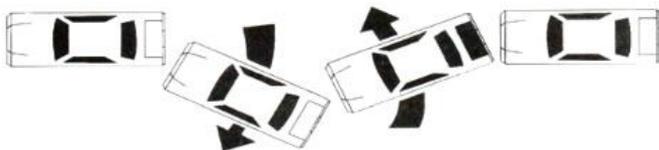
INCORRECTO

EN ESTA ILUSTRACIÓN, LOS VEHÍCULOS DE LA ORILLA FUERON DEJADOS CON SUS LLANTAS DELANTERAS VOLTEADAS DE TAL FORMA QUE AL SALIR DE REVERSA PUEDEN ESTRELLARSE CON EL VEHÍCULO DEL CENTRO.

AL DERRAPAR EL VEHÍCULO, HAGA LO SIGUIENTE:

A. EVITE FRENAR. Si el derrape se originó al aplicar los frenos, al dejar de frenar es posible que se elimine el derrape.

B. AFLOJE EL ACELERADOR. El derrape puede terminar al hacer esto, sobre todo si fue originado por una acelerada brusca.



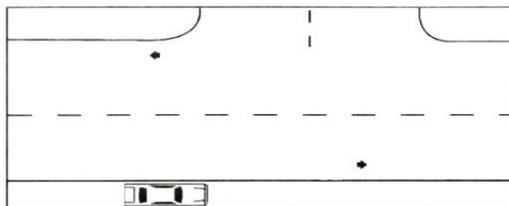
Voltee las llantas delanteras en la dirección en que está derrapando la parte trasera del vehículo ó sea, gire el volante al lado izquierdo si el derrape es hacia la izquierda y a la derecha si es a la derecha, repita este procedimiento hasta controlar el vehículo.

C. EN PARADA DE EMERGENCIA EN CARRETERA, PROTEJA CON SEÑALES. Cuando su vehículo sufra algún desperfecto o en cualquier circunstancia en que no sea posible continuar la marcha, estacione su vehículo fuera de los carriles de circulación y en un lugar donde sea visible desde donde se aproximen vehículos cuyos conductores lo puedan ver fácilmente, además coloque las señales siguiente:

a. DE DÍA. Dos banderolas o reflejantes de color rojo, calcados hacia cada lado de donde se aproximen vehículos. El tamaño de las banderolas debe ser de 50 y 50 cms. como mínimo, y los reflejantes deben ser claramente visibles desde 150 metros; debiendo colocarse a 20 y 50 mts. del vehículo.

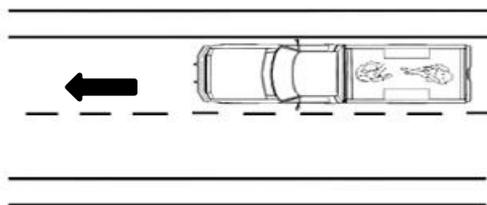
b. DE NOCHE. En lugar de banderolas colocar reflejantes y/o mechones a la misma distancia.

D. EN CARRETERAS O ZONAS DE ALTA VELOCIDAD, EVITE DETENERSE SOBRE CUALQUIER CARRIL DE CIRCULACIÓN. Sobre todo en carreteras de un solo carril de circulación para cada sentido, nunca se pare para realizar vueltas, salga de la carretera y desde afuera, espere la oportunidad para hacer la maniobra con seguridad.



NUNCA SE PARE SOBRE LA CARRETERA PARA REALIZAR VUELTAS

OBLIGACIONES DE PASAJEROS Y OCUPANTES DE VEHÍCULOS



PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAS EN LUGAR DISEÑADO PARA CARGA

Transportar personas en el exterior del vehículo o en lugar no especificado para el transporte de pasajeros puede resultar en consecuencias fatales.

Los pasajeros y ocupantes de vehículos, tienen prohibido lo siguiente:

- I. Ingerir bebidas alcohólicas en vehículos;
- II. Sacar del vehículo parte de su cuerpo u objetos;
- III. Arrojar basura u objetos a la vía pública;
- IV. Abrir las puertas de vehículos en movimiento;
- V. Abrir sin precaución las puertas de vehículos estacionados hacia el lado de la circulación;
- VI. Descender de vehículos en movimiento;
- VII. Sujetarse del conductor o distraerlo;
- VIII. Operar los dispositivos de control del vehículo;
- IX. Interferir en las funciones de los Policías de Tránsito; y,
- X. Viajar en lugares destinados para carga o fuera del vehículo.

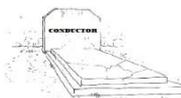
PROHIBIDO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD



CARCEL



HECHO DE TRÁNSITO



MUERTE

CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD TIENE SUS CONSECUENCIAS

LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CONFORME AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

Implementar Operativos Viales para sancionar a conductores de vehículos que conduzcan en estado de ebriedad completa o estado de ebriedad incompleta.

Impedir y restringir la conducción de vehículos, cuando se realice bajo estado de ebriedad completo o estado de ebriedad incompleta, influjo de drogas o estuperficientes, comprobable mediante dictámen médico; se pondrá a disposición de un juez calificador, el cuál marcará la sanción.



LA LICENCIA DE CONDUCIR SE PODRÁ SUSPENDER POR SANCIONES, POR FALTAS O VIOLACIONES AL PRESENTE REGLAMENTO

SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR. - Se suspenderá la licencia de conducir hasta por **3-tres meses** y en caso de reincidencia, se suspenderá hasta por 18-dieciocho meses, en los siguientes casos:

- a) Por abandonar injustificadamente el lugar de un hecho de tránsito;
- b) Por conducir en estado de ebriedad completo, en estado de ebriedad incompleta, bajo el influjo de drogas o sustancias tóxicas;
- c) Por sujetar simultáneamente al momento de conducir, algún tipo de aparato de comunicación; y
- d) Cuando el conductor sea menor de edad y sea responsable de un Hecho de Tránsito.

LA CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETAS

El conducir motocicletas requiere habilidades especiales y técnicas apropiadas que no se utilizan en la conducción de automóviles; es indispensable balancear y equilibrar el movimiento del vehículo con la gravedad y peso del vehículo. Todo motociclista debe considerar que su vehículo no tiene la protección externa que le brinda un auto; por lo que una leve caída pudiera ocasionarle lesiones. Por ello es necesario el uso de casco y lentes protectores.

RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA MOTOCICLETAS.

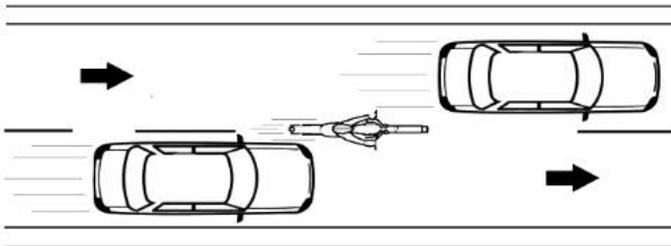
EL CONDUCTOR Y/O PASAJERO DEBEN IR SENTADOS EN ASIENTOS APROPIADOS. En la motocicleta se permite transportar un pasajero si se tiene asiento apropiado para el mismo; debiendo el conductor ir debidamente sentado

en su asiento sin compartir este o correrse hacia delante para ceder el asiento al pasajero. El pasajero debe ir sentado atrás del conductor, **NUNCA ADELANTE.**

La edad mínima del pasajero es de ocho años no se permite que el pasajero vaya sentado de lado.

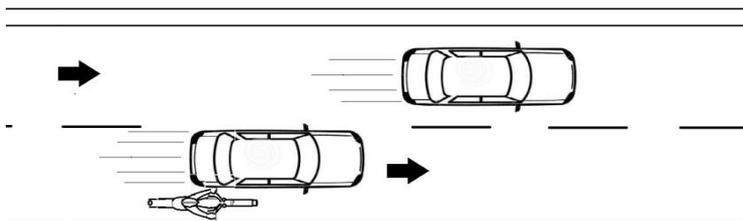
LLEVAR AMBAS MANOS SOBRE LOS MANUBRIOS. Para un mejor control de la motocicleta se requiere que ambas manos estén siempre en los manubrios, ya que cualquier imperfección en el camino cause efecto inmediato en la dirección y control de la motocicleta. Evite llevar artículos en las manos o entre su cuerpo y los manubrios.

A. EVITE CONDUCIR EN MEDIO DE DOS VEHÍCULOS. Cuando usted hace esto, se expone a ser lanzado contra uno u otro vehículo o ser prensado entre ellos.



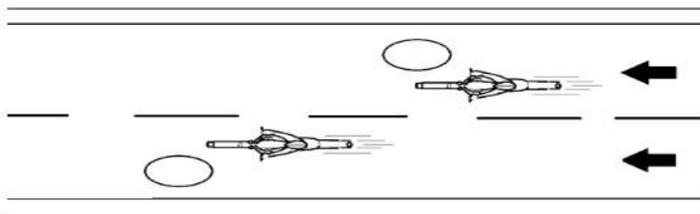
NUNCA SE COLOQUE DE ESTA FORMA

B. EVITE CONDUCIR ENTRE UN VEHÍCULO Y LA BANQUETA. Al hacerlo usted se encuentra fuera del campo de visión del conductor del otro vehículo lo cual puede provocar que le cierre el paso al voltear u orillarse.



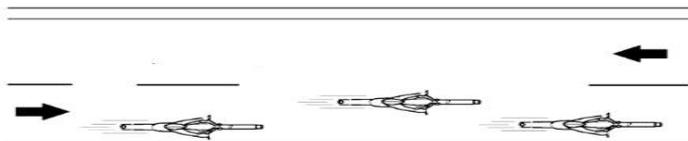
PROHIBIDO CONDUCIR EN ESTA POSICIÓN

C. UBÍQUESE EN EL CARRIL DE TAL FORMA QUE NINGUN AUTOMÓVIL O VEHÍCULO MAYOR PUEDA EMPALMarse EN EL MISMO CARRIL. Cuando usted deja espacio entre su motocicleta y la banqueta o límite de carril esta invitando los automovilistas o conductores de otros vehículos a que le sobrepasen o se empalmen con usted en el mismo carril; colóquese en el carril como se indica en la ilustración.



AL COLOCARSE COMO AQUÍ SE INDICA, EVITA QUE ALGUN AUTO O VEHÍCULO MAYOR SE EMPALME CON USTED EN LOS ESPACIOS MARCADOS CON CÍRCULO

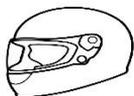
D. NO SE EMPALME CON OTRA MOTOCICLETA. Cuando tenga que conducir en grupo o con otro motociclista, hágalo en forma alternada como se indica en la ilustración.



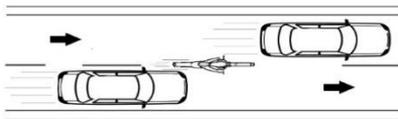
COLOCÁNDOSE ALTERNADAMENTE SE OBTIENE MAYOR CAMPO DE VISIÓN Y SEGURIDAD

E. AL REDUCIR LA VELOCIDAD O DETENERSE, NUNCA USE SOLAMENTE EL FRENO DELANTERO. el freno delantero debe usarse en forma conjunta con el trasero; el frenar la rueda delantera solamente cuando la motocicleta va en movimiento es sumamente peligroso ya que la tracción y rotación de la llanta trasera empujaría para adelante o hacia los lados si el movimiento fuera al hacer una vuelta o tomar una curva.

LOS MOTOCICLISTAS DEBERÁN CUMPLIR ADEMÁS CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES



- I. Usar casco protector el conductor y en su caso su acompañante, así como portar lentes u otros protectores oculares;
- II. No efectuar piruetas o zigzaguar;
- III. No remolcar o empujar otro vehículo;
- IV. No sujetarse a vehículos en movimiento;



- V. No rebasar a ningún vehículo de motor por el mismo carril, a excepción de aquellos que pertenezcan a Policía o Tránsito en el cumplimiento de su trabajo;
- VI. Maniobrar con cuidado al rebasar vehículos estacionados;
- VII. Llevar pasajero(s) en una motocicleta que no cumpla con las especificaciones del fabricante;
- VIII. No utilizar auriculares o sistemas de comunicación de operación manual; y
- IX. No llevar bulto(s) sobre la cabeza.



**¡EL QUE LLEGA
PRIMERO
PASA PRIMERO!**

ANTE ESTAS SEÑALES
¡HAGA LOSIGUIENTE!





**SECRETARIA DE SEGURIDA PÚBLICA MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCIA NUEVO LEON**